ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS** SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios

FECHA			**HORA INICIO**	**HORA FINAL**
(Día): 10	Mes): 03	(Año): 2023	11:30 A.M	12:30 P.M

CONVOCADO POR:
CONSULTORÍA: 881-2021

DIRECCIÓN:
Salón Comunal de Bella Flor sector la Torre - Carrera 27 # 74c - 18, Localidad Ciudad Bolívar.

OBJETIVO:
Llevar a cabo la reunión de finalización del contrato 881 de 2021, con el fin de presentar los resultados de los estudios y diseños elaborados por la consultoría, a la comunidad residente del barrio Bella Flor sector la Torre de la Localidad de Ciudad Bolívar.

TEMAS A TRATAR:

1 Bienvenida.
2 Presentación de los profesionales (consultoría, interventoría y Secretaria Distrital del Hábitat)
3 Recomendaciones.
4 Socialización de la presentación.
5 Componente social.
6 Componente ambiental y SST.
7 Componente técnico.
- Geotecnia
- Topografía y diseño geométrico.
- Hidrosanitario.
- Eléctrico.
- Arquitectura y urbanismo.
- Tránsito y movilidad.
- Pavimento.

8 Espacio para resolver inquietudes.

DESARROLLO:

Siendo las 11:00 am, se indica a los asistentes que se brindaría un tiempo de espera prudencial para la asistencia de la comunidad convocada a la reunión de finalización del contrato que tiene por objeto dar a conocer los resultados de los estudios y diseños obtenidos del proyecto de consultoría 881 de 2021, contando con una asistencia de treinta y ocho (38) personas, todas residentes del Barrio Bella Flor sector la Torre, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Inicialmente se procede a dar la bienvenida a los asistentes a la socialización, se aclara nuevamente que el contrato ejecutado era de Estudios y Diseños, en seguida se realiza la presentación del objeto del proyecto, tanto de consultoría como de interventoría, recomendaciones y protocolo de bioseguridad en donde se aclaró que, aunque no estamos en un pico alto de contagio es importante cuidarnos y cuidar a los demás, y seguido a esto se realiza la presentación del orden del día.

La residente social de la consultoría aborda la reunión brindando un saludo y agradecimiento a los asistentes, así como la presentación de los profesionales a cargo de las diferentes entidades

Consultoría.

- Martha Acosta- Apoyo Social
- Efraín Araujo - Ingeniero residente

Secretaría Distrital del Hábitat.

- María Fernanda Pérez S - apoyo a la supervisión - Profesional social.
- Emma Cecilia Bautista I. - apoyo a la supervisión – Arquitecta.

Se da continuidad a la socialización, informando los objetivos de la reunión los cuales fueron:

- Presentar las actividades desarrolladas a la comunidad durante la ejecución del contrato, de cada una de las áreas de intervención del contrato de consultoría.
- Dar a conocer los resultados de los diseños elaborados por la consultoría en cada uno de los polígonos de intervención de las dos localidades.

En primer lugar, se da paso al componente social, según lo estipulado en el orden del día socializado al inicio de la reunión.

Durante la presentación se informó cual fue el rol del componente social en todo el proceso de ejecución del contrato, como la interacción permanente con la comunidad a parir de actividades como los comités de apoyo comunitario las cuales tuvieron como objetivo el reconocimiento de las particularidades del sector, asimismo, permitieron la identificación de necesidades y problemáticas para determinar los posibles impactos que se pueden

presentar en la etapa constructiva, otras actividades desarrolladas fueron:

- Socializaciones realizadas.
- Talleres de formación comunitaria.
- Proceso de caracterización en territorio.



Desde el programa de información y divulgación, se lograron desarrollar actividades tales como:

Reuniones de inicio: En donde se logró transmitir a la comunidad el alcance del proyecto de acuerdo a los CIV´s contractuales que para el caso de Bella Flor sector la Torre corresponden a 13, esta reunión fue desarrollada el 17 de diciembre del 2021.

Reunión extraordinaria: Esta fue realizada el 10 de marzo del 2022 y permitió socializar a la comunidad los 6 segmentos viales del Barrio Bella Flor sector la Torre adicionados al contrato 881-2021, durante el mes de diciembre del 2021, para un total de 19 en el sector.

Reunión de avance: A través de la socialización de avance ejecutada el día 27 de abril, se presentó un balance de las actividades ejecutadas durante la fase de diagnóstico, que permitieron la identificación de los segmentos viales viables para el desarrollo de diseños. Para el caso de Bella Flor Sector la Torre no fue descartado ninguno segmento vial durante la etapa de diagnóstico, e inclusive fueron adicionados 2 más, para un total de 21 CIV´s en este sector, a los cuales se les generaron Estudios y Diseños.

Por otra parte, se informó que desde el componente social se desarrolló un programa de formación, capacitación e información comunitaria, logrando ejecutar cuatro (4) talleres de formación comunitaria en el barrio Bella Flor sector la Torre, en el que se desarrollaron varias temáticas con el objetivo de abordad las principales necesidades y problemáticas identificadas a partir de la formulación del diagnóstico social elaborado. Y cuatro (4) comités de apoyo comunitario, en donde se brindó formación a los líderes frente temas asociados a participación, veeduría y control ciudadano.



Asimismo, se desarrolló un proceso de caracterización de los hogares del área directa de influencia del proyecto, a partir de la selección aleatoria de una muestra por barrio del 10.1% a quienes se les aplico una herramienta de que permitió la identificación de aspectos socio-demográficos y datos del núcleo familiar. aspectos socio-económicos, condiciones de la vivienda y participación / organización comunitaria. Para el caso particular de Bella Flor sector la torre de los 282 predios identificados en el área directa de influencia del proyecto se aplicó el instrumento a 28 hogares los días 18, 19 y 20 de mayo, como se puede observar en la siguiente tabla.

LOCALIDAD	BARRIO	NUMERO TOTAL DE ENCUESTAS
Ciudad Bolívar	Bella Flor	40
Ciudad Bolívar	Bella Flor sector La Torre	28
Ciudad Bolívar	El Espino	30

Seguido se informó el nivel de participación a las actividades, lo cual, para Bella Flor sector la Torre, fue de la siguiente manera:

REUNIONES	ASISTENCIA
Reunión de inicio	35
Reunión extraordinaria	51
Reunión de Avance	13
1 comité de apoyo comunitario	6
Taller de Gobernanza y segundo comité	9
Taller de las 3 “R” y tercer comité	9
Taller de cuidado y protección animal y cuarto comité	7
Actividad de sensibilización (cuidado espacio público)	20

Finamente desde el componente social, se expusieron algunas de las problemáticas identificadas y posibles impactos que pueden afectar el proceso de ejecución de la obra, como se reporta a continuación:

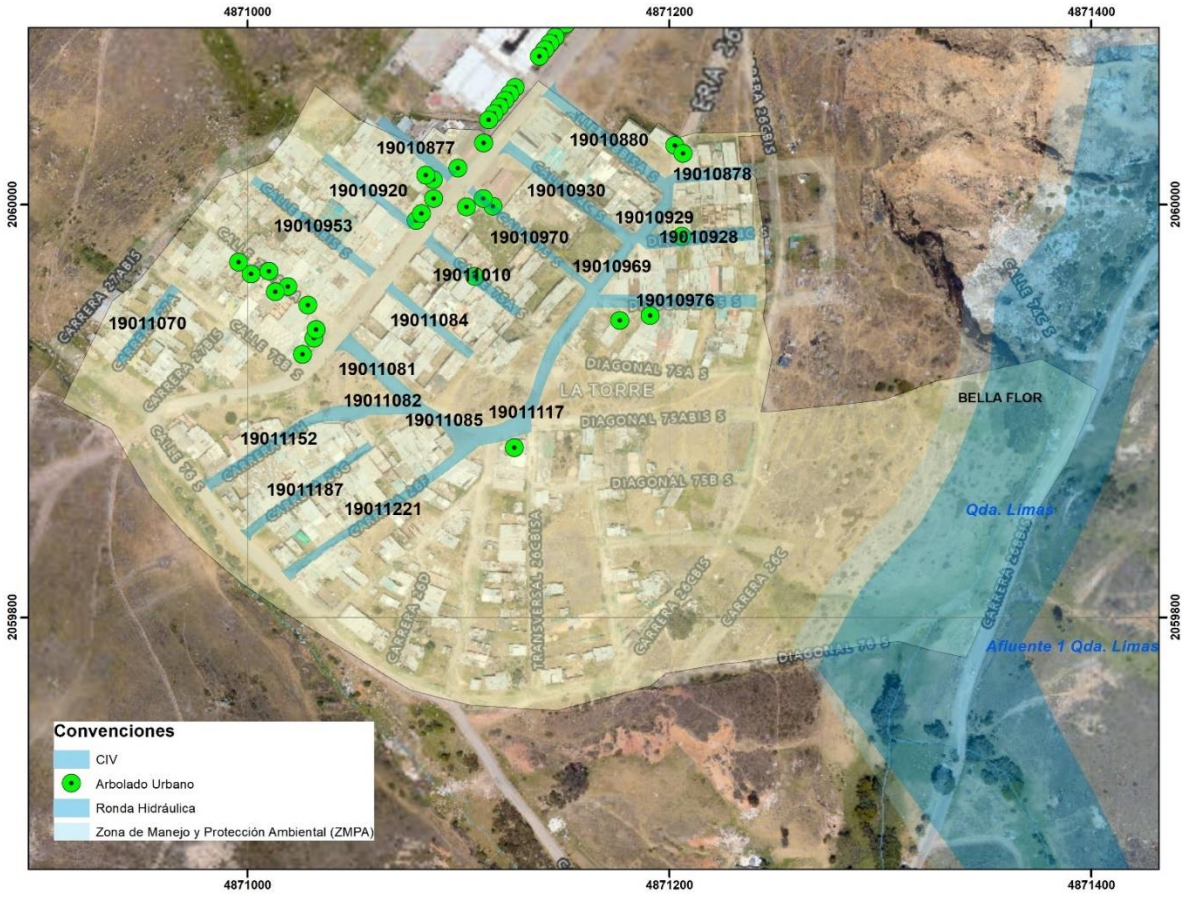
Problemáticas: Condiciones deficientes de las vías lo ha causa deficiencia en la movilidad e interconexión con otros sectores, dificultad para el acceso a servicios básicos y pocas rutas de acceso al barrio.

Impactos: Manejo inadecuado de residuos y la presencia de animales en estado de abandono que a su vez genera sobrepoblación y presencia de excremento en los espacios públicos.

Luego de la intervención de la profesional con el componente social, se da paso al ingeniero Efraín Araujo Quien realizo la presentación de los componentes SST-MA y técnicos.

De acuerdo a la programación, inicia por la socialización de las acciones desarrolladas por el **COMPONENTE AMBIENTAL**, presentando el consolidado de individuos arbóreos identificados en el barrio Bella Flor sector la Torre 2, como se puede observar en la siguiente tabla:

BARRIO	CIV	NO. DE INDIVIDUOS ARBÓREOS IDENTIFICADOS
Bella Flor sector la Torre	19010969	1
Bella Flor sector la Torre	19009895	1



Para esta actividad inicialmente se realizó la identificación, verificación o validación ante jardín botánico y Secretaria Distrital de ambiente, y se aclaró a la comunidad que si los diseños requerían de talar algún individuo arbóreo estos deberían ser compensados puede ser con otra siembra o a nivel económico, de acuerdo a lo que indique la Entidad competente.

Desde el componente de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST,** se le informo a la comunidad, las actividades que se desarrollaron en torno a la seguridad laboral en campo de cada uno de los trabajadores y las medidas de seguridad que se deben tomar para evitar posibles accidentes e incidentes laborales, para el contrato 881 de 2021 en el barrio Bella Flor sector la Torre de la localidad de Ciudad Bolívar, no se presentó ningún accidente o incidente laboral.

En el componente de **GEOTECNIA** se informó a la comunidad, el proceso de identificación del suelo realizado en el proyecto y las actividades que se desarrollaron tales como:

- Perforaciones
- Apiques y sondeos



De acuerdo a estas muestras, que se llevaron posteriormente a un laboratorio nos permitieron identificar si el suelo en donde se realizara la obra cuenta con las características adecuadas para su construcción.

A su vez, desde la consultoría se realizaron consultas previas a entidades como el IDIGER, esto con el fin de identificar si la zona o el polígono del proyecto de obra se encontraba en alto riesgo; información que permitió apreciar que en el sector de Bella Flor sector la Torre, específicamente en el polígono de intervención, no se encuentra con zonas de remoción en masa, avenidas torrenciales o inundaciones, sin embargo, cerca del barrio si hay una parte que se encuentra en riesgo por remoción en masa.

TOPOGRAFÍA Y DISEÑO GEOMÉTRICO en este componente se realizó el levantamiento topográfico y de nivelaciones en cada uno de los segmentos viales a diseñar, información que se pasó a diseño geométrico.

Allí se identificó el diseño de vías más adecuado para cada CIV, en el ancho de la vía y pendiente longitudinal lo que permitió determinar si la vía se construía en forma de escalera o en vía convencional.

Dentro de este componente se definió el tipo de vía a diseñar, dependiendo de la pendiente longitudinal (inclinación de la vía) y de la sección encontrada (ancho de la vía). En vías demasiado inclinadas y/o de secciones muy reducidas se diseñaron escaleras, en las demás de diseñaron vías convencionales (vehiculares o peatonales con acceso vehicular restringido), compuestas de calzadas y andenes. A continuación, se presentó el siguiente listado de vías en escalera y convencionales para el barrio de Bella Flor sector la Torre.

LA TORRE **BALANCE DE CIVs DISEÑADOS**

BARRIO	N°	CIV	EJE	INICIO	FIN	TIPO DE VIA	PENDIENTE MAXIMA (%)	OBSERVACIONES
La Torre	1	19011070	KR 27 A	CL 75 B SUR	CL 76 SUR	V-9E	31,31	
La Torre	2	19011221	KR 26 F	DG 75 A BIS SUR	DG 75 A BIS SUR	V-9	44,95	ESCALERAS
La Torre	3	19011152	KR 26 H	CL 75 A BIS A SUR	CL 76 SUR	V-9E	29,04	
La Torre	4	19011187	KR 26 G	CL 75 A BIS A SUR	CL 76 SUR	V-9E	29,51	ESCALERAS
La Torre	5	19011081	CL 75 A BIS A SUR	KR 26 H	KR 27	V-9E	13,25	
La Torre	6	19011082	CL 75 A BIS SUR	KR 26 H	KR 26 G	V-9	17,15	
La Torre	7	19010953	CL 75 A BIS SUR	KR 27	KR 75 A BIS	V-9	9,72	
La Torre	8	19011084	CL 75 A BIS SUR	KR 26 F	KR 27	V-9E	19,92	
La Torre	9	19011085	DG 75 A BIS SUR	KR 26 F	KR 26 G	V-9	9,09	
La Torre	10	19011010	CL 75 A SUR	KR 26 F	KR 27	V-9E	22,39	
La Torre	11	19010920	CL 75 A SUR	KR 27	KR 27 A BIS	V-9E	12,79	
La Torre	12	19010877	CL 75 SUR	KR 27	KR 27 A	V-9E	38,33	
La Torre	13	19010970	CL 75 SUR	KR 26 E BIS	KR 27	V-9	39,81	
La Torre	14	19010930	CI 74 C SUR	KR 26 F	KR 27	V-9	23,38	
La Torre	15	19010969	KR 26 F	CL 74 C SUR	CL 75 SUR	V-9	12,81	
La Torre	16	19010976	DG 75 SUR	KR 26 C BIS	KR 26 F	V-9E	38,66	
La Torre	17	19010928	DG 74 C SUR	KR 26 C BIS	KR 26 F	V-9E	36,09	
La Torre	18	19010929	KR 26 F	CL 74 B BIS A SUR	CL 74 C SUR	V-9E	16,97	
La Torre	19	19010878	DG 74 B BIS A SUR	KR 26 F	KR 26 C BIS	V-9E	21,74	
La Torre	20	19011117	KR 26 F	CL 75 SUR	CL 75 A BIS A	V-9	12,81	
La Torre	21	19010880	CL 74 B BIS A SUR	KR 26 F	KR 27	V-9E	10,60	

La BOGOTÁ que estamos construyendo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

Desde el componente **HIDROSANITARIO** se desarrollaron actividades como la verificación de que, en todos los segmentos viales de Bella Flor sector la Torre, se contara con el servicio de acueducto y alcantarillado, así mismo de la existencia de pozos y sumideros, y su estado de funcionamiento.

Dentro de este componente se realizó la verificación del funcionamiento de las tuberías por medio de inspecciones con cámara de televisión CCTV, información que se verifico y comparo con la reportada por la Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá (EAAB), estudios que posteriormente fueron presentados ante la empresa de acueducto para su aprobación.

Desde el **COMPONENTE ELÉCTRICO** se realizó la verificación de que las viviendas localizadas en cada uno de los segmentos viales cuenten con servicios de energía eléctrica, a su vez, en horas de la noche se realizaron actividades de estudio fotométrico, esto con el fin de realizar las respectivas mediciones del alumbrado público y verificar si este es adecuado o suficiente para la seguridad de sus habitantes, de la misma manera se le informo a la comunidad que se realizó la verificación de la ubicación de los postes esto con el objeto de que a futuro no interfirieran en el proceso de construcción de la calzada o de la misma vía.

COMPONENTE DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, este realizo actividades como la evaluación de la existencia de andenes, realizo la medición del ancho de las puertas y

garajes para posteriormente realizar el diseño de las vías, los espacios públicos y los accesos vehiculares y peatonales a las viviendas.

Determino a su vez el tipo de material más adecuado para la construcción de la vía y los andenes y finalmente se les presento a la comunidad los Renders y animaciones de los respectivos diseños.



DISEÑO EN PAVIMENTO RIGIDO



DISEÑO EN PAVIMENTO RIGIDO



Para concluir dentro de este componente se explicó que algunas vías quedaron diseñadas en escaleras, que se construirán en concreto hidráulico y otras se diseñaron como vías convencionales (vehiculares y peatonales con acceso vehicular restringido), que se construirán en concreto hidráulico, el cual tendrá un estampado que da la apariencia de

adoquín, llevarán una canaleta en la parte central, a todo lo largo de la vía y tendrán andenes construidos en adoquín. Los andenes estarán al mismo nivel de la calzada.

Cantidad de diseños de escaleras. 2
Cantidad de diseños vehiculares. 19

En el **COMPONENTE DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD**, se le informo a la comunidad la evaluación que se realizó, con el fin de obtener información acerca de la cantidad y tipo de vehículos que pueden llegar a transitar por las vías.

Determinando de esta manera que, para Bella Flor sector la Torre, los vehículos que circularan en el sector son de tamaño pequeños o mediano, ya que el diseño del ancho o sección de las vías no permiten el ingreso de camiones o tractocamiones, resaltando que este componente fue un insumo importante en el momento de la elaboración de los respectivos diseños.

PAVIMENTOS, con los insumos de tránsito y geotecnia el componente se encargó del diseño estructural de las vías, es decir del espesor de cada una de las capas del pavimento.

Desde el componente de **ECOURBANISMO**, se socializo a la comunidad, que el contrato de construcción de obra cuenta con un porcentaje de presupuesto destinado a actividades de ecourbanismo y sostenibilidad, en donde se proyecta la ejecución de diferentes actividades, que tengan como fin el cumplimiento del componente, motivo por el cual y desde las solicitudes de la comunidad se sugiere la elaboración de murales.



Desde la consultoría se le dio a conocer a la comunidad de Bella Flor sector la Torre un balance de la cantidad de segmentos viales a los que se les elaboraron estudios y diseños en la localidad de Ciudad Bolívar, para el caso de este barrio fueron viabilizados durante la etapa diagnostica 21 CIV´s como se muestra en la tabla siguiente:

Viabilidad en 90 CIVs	21 CIVs Bella Flor sector la Torre
	28 CIVs El Espino I sector
	41 CIVs Bella Flor

Asimismo, fue proyectada la tabla de los 21 CIV´s con sus respectivas direcciones, en donde se le explicó a la comunidad que el número definitivo de CIVs diseñados en el proyecto fue de 124, de ellos 90 se diseñaron en Ciudad Bolívar y 34 en Bosa.

Una vez terminada la socialización técnica, se brindó un espacio a la comunidad con el fin de resolver las respectivas dudas o inquietudes que surgieron durante la presentación.

Observaciones y/o conclusiones:

La comunidad de Bella Flor sector la Torre, asistente a la socialización final del contrato de consultoría 881-2021, refirieron no tener dudas concernientes al proceso realizado por consultoría en el barrio, pero si respecto a los segmentos viales que quedaron aprobados, motivo por el cual se retomó y socializo la presentación, a partir de la diapositiva que contiene el cuadro con las respectivas direcciones de los CIV´s intervenidos, aclarando de esta manera las dudas que presentaron los asistentes. Asimismo, con el fin de facilitar la comprensión de los segmentos diseñados se realizó el envío de la tabla de los CIV's aprobados al grupo de WhatsApp creado durante la ejecución del proyecto de Estudios y Diseños.

Asimismo, se presentaron preguntas frente a problemáticas presentadas en el barrio como la acumulación de escombros en puntos críticos, pese a la construcción artesanal por parte de la comunidad de varios Shut de basuras, por lo que la comunidad sugiere la posibilidad de solicitar estos elementos, en este sentido el contratista indica que dentro del presupuesto se dejó proyectado un pequeño porcentaje para el componente de ecourbanismo, por tanto esta sugerencia debe realizarse al constructor de obra, cuando se haya adjudicado el contrato.

En otro sentido, uno de los asistentes manifiesta su inconformidad frente a que varias de las vías del barrio que necesitan de manera urgente ser intervenidas no fueron tenidas en cuenta por la Entidad, ni por ninguna otra, indicando que para que estas sean medianamente transitables han tenido que ser ajustadas por los mismos propietarios de las viviendas, ya que su condición ha ocasionado múltiples accidentes y dificulta el desplazamiento de niños y adultos mayores. En este sentido la consultoría indica que, para el barrio, como se mencionó anteriormente se incluyeron vías adicionales a las contratadas inicialmente, sin embargo, esto se ve limitado por el presupuesto que tiene cada entidad, por lo que se realiza la invitación a que la solicitud de construcción sea remitida a cada una de las instituciones que realiza obras en espacio público.

El presidente de la junta de acción comunal solicita la posibilidad de que se ajusten los diseños de las vías de escaleras indicando que en estos segmentos viven personas adulto mayor con condiciones de difícil movilidad y propietarios de motos, en relación a lo que la consultoría indica que la definición del diseño de este tipo de vías se debe, de acuerdo a lo señalado anteriormente a las condiciones de inclinación muy elevadas del terreno, por lo que atendiendo a la norma técnica debe diseñarse vías tipo escaleras con el fin de reducir riesgos de accidentabilidad.

Por otra parte, varias personas manifestaron presentar dudas frente a cuando se iniciarán los procesos constructivos u obras, en este sentido se reitera que el actual contrato corresponde a Estudios y diseños, por tanto, el producto final del mismo es la entrega de los diseños de los segmentos viales que fueron socializados durante la reunión. A su vez se aclara, que para que cualquier intervención en espacio público pueda desarrollarse es

necesario que se cuente con Estudios y Diseños, por tanto, este contrato aporta a que estas puedan solicitarse a las Entidades competentes, sin embargo, esto depende de los presupuestos que tengas dichas organizaciones ya que la construcción de las vías se licita de manera independiente al presente contrato.

En relación al tema de intervención física, se indica que en el distrito existen varias entidades encargadas de la construcción de vías, dentro de los que se incluyen: Alcaldía local de Ciudad Bolívar, Caja de Vivienda Popular, Secretaria Distrital del Hábitat, Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y Unidad de Mantenimiento Vial (UMV). Haciendo claridad que el IDU solo realiza obras en vías principales y la UMV mantenimiento de vías ya construidas. De acuerdo a lo anterior, se indica que con el diseño de estas vías la comunidad podrá realizar la gestión para la construcción de las vías, con cualquiera de las entidades mencionadas.

Después de aclarar las dudas presentadas por la comunidad, esta manifestó estar de acuerdo con los estudios y diseños presentados en la socialización, dando por terminada de esta manera la reunión, siendo las 12:30 pm y realizando la entrega de refrigerios a los asistentes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS** SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios

Registro fotográfico (si aplica):









Compromisos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Envío tabla de CIV´s diseñados en el barrio Bella Flor sector la Torre	Consultoría	13/03/2023

Firman asistentes:

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Se anexa listado de asistencia				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS** SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios

Anexo:

- Registro fotográfico
- Planillas de asistencia

ELABORÓ: Área social de consultoría
REVISÓ:
APROBÓ: